



GUÍA DOCENTE 2022-2023
Cultura y Literatura Francesas

1. Denominación de la asignatura:

Cultura y Literatura Francesas

Titulación

Grado en Español: Lengua y literatura

Código

5374

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literaturas y Culturas Modernas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

3.b Coordinador de la asignatura

Teófilo Sanz Hernández (teosanz@ubu.es) Tel.947258795

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º/ Cuatrimestre 1º

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Específicas

D.9. Conocimiento de la lengua francesa y su cultura

D.7. Conocimiento de la literatura francesa

D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis literario

Pr.6. Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada

A.3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

Competencias Instrumentales

I.1. Capacidad de análisis y síntesis

I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

I.5. Conocimiento del francés

Competencias Personales

P.4. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

P.5. Conocimiento de la cultura y costumbres francesas

P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma

Competencias Sistémicas

S.1. Habilidades de gestión de la información

S.2. Capacidad crítica y autocrítica

S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

1. Conocimiento de la influencia de la cultura francesa en la cultura actual.

2. Capacidad para reconocer en un texto en lengua francesa el contexto cultural que lo ha originado.

3. Capacidad para aplicar de forma oral y escrita el conocimiento de la lengua francesa.

4. Capacidad para valorar y aplicar el conocimiento lingüístico en su contexto cultural y literario.

4. Conocimiento de los medios bibliográficos adecuados para una investigación en cultura y literatura francesas.

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Tema 1

Edad Media.Lengua d'óïl, Lengua d'oc. Contexto Cultural. Música y poesía.



Tema 2

Humanismo renacentista. Conceptos y géneros literarios

Tema 3

El siglo XVII: Barroco, Preciosismo y Clasicismo.

Tema 4

El Siglo XVIII: Ilustración filosófica y literaria.

Tema 5

Una nueva era: Del Romanticismo al Simbolismo. Cultura y Literatura del siglo XIX

Tema 6

Las vanguardias literarias de la primera mitad del siglo XX y su relación con las otras artes.

Tema 7 Tendencias culturales y sociales contemporáneas: de la segunda mitad del Siglo XX al siglo XXI. Mujeres y Literatura. Francofonía.

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se facilitará con cada tema, , ,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se facilitará con cada tema, ., ,

8.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5374&auth=SAML



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	D.9, D.7,D.14, Pr.6, A.3,I.5,P.4,	15	0	15
Clases prácticas (pequeño grupo)	D.9, D.7,D.14, Pr.6, A.3, I.5, P.4, S.1,S.2, S.3	19	0	19
Lecturas y recensiones	D.9, D.7, Pr.6, A.3,I.1, S.2.	0	30	30
Exposiciones públicas	I.1,I.5.	5	10	15
Seminarios, Debates	D.9, D.7,D.14, Pr.6,A.3,I.1,I.5, P.4, S.2,S.3.	5	26	31
Tutorías	I.1, I.5, P.4,P.6.	4	4	8
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	D.9,D.7,D.14, Pr.6,A.3,S.2.	6	26	32
Total		54	96	150

10. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua.

(*)No se podrá aprobar la asignatura si no se obtiene un porcentaje mínimo del 50% en la nota del examen final y otro del 30% en cada uno de los demás apartados.

Cada estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. Para la realización de las pruebas de evaluación no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el profesor/a o el que expresamente se autorice. La utilización o tenencia durante la prueba de documentos o medios tecnológicos no autorizados, como dispositivos de telecomunicación, comportará la expulsión inmediata de la prueba. Asimismo, será considerada realización fraudulenta la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la convocatoria correspondiente, sin perjuicio de la posible apertura de expediente disciplinario. Además, en caso de que este hecho se produzca



en la primera convocatoria, la calificación de la segunda será también de cero.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final.	30 %	30 %
Trabajos prácticos sobre las obras propuestas en clase.	40 %	50 %
Exposición de dos de los trabajos.	20 %	20 %
Asistencia y participación activa en el aula.	10 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En caso afirmativo, el alumno deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

PROGRAMA UNIVERSITARIO CANTERA:

Para los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse, y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de 3 pruebas cuyo peso en el resultado final será del 40 %, 40 % y 20 % respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos teórico-prácticos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior.

La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Exposición oral de la prueba práctica, con un peso en la calificación total del 20%.



11. Calendarios y horarios:

Calendario:

Consultar en <https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

12. Idioma en que se imparte:

Francés